



INVITACION A COTIZAR No. 177 DE 2015

Página 1 de 5

ANEXO TÉCNICO No 3

1. GENERALIDADES:

La obra se prestará en la sede del Instituto Nacional de Cancerología, Bogotá D.C., dentro de los requerimientos institucionales.

2. REQUERIMIENTOS PARA EL OBJETO CONTRACTUAL:

A continuación se detallan las especificaciones que debe el proponente tener en cuenta para presentar su oferta, la cual debe estar directamente relacionada con el objeto de esta invitación, la información que se detalla adelante y las consideraciones de todo orden que estime, para ofrecer mejores condiciones a la Entidad.

Para desarrollar la presente contratación se debe suministrar mano de obra y materiales.

El contratista, persona natural o jurídica debe tener experiencia específica en mantenimiento de obras que contenga: Suministro de ventanería en vidrio y aluminio, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias, suministro e instalación de muebles en acero inoxidable grado hospitalario, divisiones en aluminio y vidrio templado y pintura. No se tendrá en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.

El oferente para el caso de pintura de techos, paredes, puertas, ventanas y demás elementos relacionados, debe relacionar la marca de pintura a aplicar dando como mínimo tres manos de pintura.

Es obligatorio presentar el análisis de precio unitario para cada ítem.

El contratista elegido antes de iniciar el contrato debe verificar cantidades de obra en sitio ya que no se tendrán en cuenta obras adicionales. En el caso de obras no previstas se debe relacionar en un informe cantidades de obra, análisis de precio unitario y la cotización correspondiente.

El contratista debe suministrar un cronograma de actividades, llevar bitácora y presentar informes semanales de avance de obra todos los martes que incluya la ejecución de la obra.

3. DESCRIPCIÓN OBRA

TRASLADO Y ADECUACIÓN DEL ÁREA TRANSFUSIONAL DEL BANCO DE SANGRE.

| DESCRIPCION                                                                                                               | CANT | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|----------------|-------------|
| Suministro e instalación de parcial acometida de 4° piso de Banco de Sangre a 3° piso Banco de Sangre con materiales así: |      |                |             |

VERSION 2015

 MINSALUD

 **TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD JUSTICIA

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111  
www.cancer.gov.co  
Bogotá D.C., Colombia  
NIT: 899.999.092 - 7



INVITACION A COTIZAR No. 177 DE 2015

Página 2 de 5

|                                                                                                                                                                                                                                                                 |     |  |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|--|--|
| Mts Lineales tubería MT de 1½ con interior cable 7 hilos # 4 antifiama, cable # 6 polo a tierra, codos, uniones, terminales, breaker enchufable de 3 X 70 AMP, y para tablero # 2 un Breaker industrial de 3X70 AMP para protección y totalizador de circuitos. | 23  |  |  |
| Suministro e Instalación de tablero de 18 circuitos, Breaker industrial de 3X70 con 12 tacos de 20 AMP.                                                                                                                                                         | 1   |  |  |
| Suministro e instalación de cajas de paso de 20 X 20 X 10, marca reconocida para adecuación parcial.                                                                                                                                                            | 2   |  |  |
| Suministro e instalación de canaleta especial con 25 troqueles corriente voz y datos, chazos tornillos accesorios gral.                                                                                                                                         | 22  |  |  |
| Salidas eléctricas cajas octagonales, interruptor triple, terminales, alambre # 12, alambre polo a tierra, tomas punto naranja hospitalaria reguladas y tomas blanca-naranja, cable naranja prensado                                                            | 9   |  |  |
| Suministro e instalación de 9 lámparas panel tipo led de 60 X 60 de 48 vatios.                                                                                                                                                                                  | 9   |  |  |
| División de oficina piso-techo, vidrio templado en 8mm, accesorios en acero, puerta del mismo sistema, medidas 2,50 mts de alto X 4,50 mts de ancho.                                                                                                            | 1   |  |  |
| Mueble mesón en acero inoxidable quirúrgico # 304 calibre, con salpicadero de 10 cm, con puertas y entrepaños según diseño tipo isla, espacios para pies funcionarios medidas: 14 mts lineales X 0,90 mts de alto X 0,70 mts de fondo.                          | 1   |  |  |
| Mts² de resane y Pintura epóxica                                                                                                                                                                                                                                | 87  |  |  |
| Suministro e instalación de perfil media caña en PVC.                                                                                                                                                                                                           | 22  |  |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                 |     |  |  |
| TOTAL COSTO DIRECTO                                                                                                                                                                                                                                             |     |  |  |
| Administración                                                                                                                                                                                                                                                  | 12% |  |  |
| Imprevistos                                                                                                                                                                                                                                                     | 8%  |  |  |
| Utilidad                                                                                                                                                                                                                                                        | 5%  |  |  |
| IVA 16% sobre utilidad 5%                                                                                                                                                                                                                                       |     |  |  |
| TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                           |     |  |  |

4. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

4.1 Continuidad. Los proponentes deberán dar continuidad en la prestación de servicio en cuanto a garantías y requerimientos del Instituto.

4.2 Oportunidad. El proponente debe responder a cualquier reclamación telefónicamente en 3 horas y 6 horas en sitio.

4.3 Calidad. Los elementos entregados deben ser de la mejor calidad. Se debe relacionar marca ofertada y en el caso de pintura aplicar como mínimo tres manos de pintura o las que sean necesarias para cumplir con el requerimiento.

4.4 Servicio al cliente. El servicio debe ofertarse con calidez, amabilidad y humanización.

5. TALENTO HUMANO

5.1 Perfil de Talento Humano:

VERSION 2015



INVITACION A COTIZAR No. 177 DE 2015

Página 3 de 5

- Se requiere que el oferente conforme un grupo de trabajadores con las características incluidas en la presente invitación.
- El contratista debe contar con un coordinador y /o residente de obra (profesional, técnico o maestro de obra, oficial de obra y electricista para cumplir con la obligaciones del contrato.
- El contratista, persona natural o jurídica debe tener experiencia específica en mantenimiento de obras que contenga: Suministro de ventanería en vidrio y aluminio, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias, suministro e instalación de muebles en acero inoxidable grado hospitalario, divisiones en aluminio y vidrio templado y pintura.
- Anexar hojas de vida.

5.2 Se debe anexar información relacionada con la experiencia del proponente, de acuerdo con lo establecido en los términos mínimo dos contratos.

5.3 El oferente debe cumplir con los siguientes criterios en la gestión de talento humano:

A todas las personas vinculadas por el tercero, se les debe garantizar pleno cumplimiento de las garantías laborales. De ello será responsable exclusivamente el contratista y en caso de ser citado el Instituto, deberá salir al saneamiento de lo que hubiere, sin perjuicio del reconocimiento de los daños que se le ocasionen a la entidad.

5.4 El oferente adjudicado deberá garantizar:

- Proveer las dotaciones de ley (ropa y calzado de labor). Igualmente suministrar los elementos de protección para la ejecución de la labor, de conformidad a los peligros identificados en el desarrollo de las actividades y armonizado con la matriz de elementos de protección definida en el Instituto en cuanto a condiciones de calidad y cumplimiento de normas técnicas.
- Dotar al trabajador de elementos de confort y adaptaciones necesarias para desarrollar su labor en el caso que por una condición de salud por parte de la ARL o EPS le sean emitidas recomendaciones médico-laborales.
- Mensualmente se adjunte a la facturación, el pago de afiliación al Sistema General de Seguridad Social (ARP, EPS y AFP), pago de Parafiscales incluyendo afiliación a Caja de Compensación.
- Dar aviso oportuno de aquellos aspectos que puedan generar obstáculos para el desarrollo de la prestación del servicio.
- Todo requerimiento o novedad en la prestación del servicio, debe ser mediante comunicaciones escritas avaladas únicamente por el Interventor del contrato.
- Cumplir con la reglamentación vigente.

## 6. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Si en el desarrollo del objeto del contrato se realizan tareas de alto riesgo se debe diligenciar el formato de permiso de tareas de alto riesgo y validarlo con el grupo de salud ocupacional previo al desarrollo de la actividad, entregando copia del mismo.

Se debe garantizar la divulgación del plan de emergencias al personal desde el inicio de la labor.

El personal debe tener conocimiento de la ARL a la cual se encuentra afiliado y los procedimientos para el reporte y atención de accidentes de trabajo.

El personal que se desempeñe en áreas asistenciales debe tener el esquema de vacunación definido en el manual de bioseguridad institucional.

Participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud ocupacional que sean organizadas por el Instituto.

## 7. SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. GUÍA DE COMPONENTES:

Certificados de trabajo seguro en alturas de los trabajadores si el contrato tiene relación con éstas actividades.

Formato de permiso de trabajo para actividades de alto riesgo si el contrato tiene relación con éstas actividades.

Nombre y datos de contacto del responsable de Salud Ocupacional de la Empresa y del delegado para el Instituto en los temas de seguridad y salud ocupacional.

## 8. EVIDENCIAS DE CALIDAD Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Debe garantizar la implementación de controles de calidad tanto de proceso como de resultado. El proveedor aceptará que el Instituto realice en cualquier tiempo el control de calidad y verificación de los estándares de calidad en los procesos del oferente.

Aceptar la evaluación y reevaluación del proveedor en términos de la calidad de la prestación del servicio. Los criterios de la evaluación están enmarcados en el cumplimiento de los requisitos de habilitación, acreditación y NTCGP. Incluye la obligación de dar respuesta a quejas dadas por los usuarios del servicio. Acatar las recomendaciones de la supervisión de acuerdo a los informes mensuales que elaborará dicha oficina y en caso de incumplimiento por parte del proveedor, establecer las responsabilidades, correctivos y sanciones a que haya lugar.

Gestionar los planes de mejora que sean de su competencia de manera efectiva, desde los hallazgos detectados hasta el cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas, según el caso.

Resolver las discrepancias de la calidad esperada por el Instituto en el contexto de la prestación del servicio. Incluye la participación de reporte de evento adverso.

VERSION 2015



Garantizar el mantenimiento y conservaciones de los bienes institucionales (Infraestructura y equipamiento).

**9. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS:**

Los equipos que se empleen para el desarrollo del contrato deben encontrarse en excelente estado de funcionamiento.



